

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004184

Lima, 18 de diciembre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.° 1698 y modificada por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00003688 de fecha 4 de marzo de 2016 se designó a la señora Susan Elena Portugal Alegría como Gerente de Administración del SAT, a partir del 7 de marzo de 2016;

Que, a través del Memorando N.° 245-092-00000938, recibido el 17 de diciembre de 2018, la Gerencia Central de Administración de Recursos del SAT, comunica que la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo de Gerente de Administración del SAT, solicitando se le considere como último día efectivo de labores el 27 del presente, motivo por el cual solicita emitir la resolución jefatural que encargue la Gerencia de Administración al señor Germán Reiners Valderrama Córdova, en adición a sus funciones de Especialista de Servicios Generales III, a partir del 28 de diciembre de 2018;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificada por la Ordenanza N.° 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Susan Elena Portugal Alegría, y dejar sin efecto su designación como Gerente de Administración del SAT, a partir del 28 de diciembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar la Gerencia de Administración del SAT, al señor Germán Reiners Valderrama Córdova, a partir del 28 de diciembre de 2018, en adición a sus funciones de Especialista de Servicios Generales III.

**Artículo 3°.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
Alvaro Hernando Aquino Ingunza  
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

